



DICTAMEN DE AUDITORÍA

D.G.A.I. N° 09/2021

*SOLICITUD CORRECCIÓN PATRIMONIAL
CON RELACIÓN A LOS EXTINTORES QUE
FUERON INCLUIDOS EN FORMA
CONSOLIDADA COMO PARTE DEL SISTEMA
DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS*

Noviembre – 2021

Dirección General de Auditoría Interna

DICTAMEN DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 09/2021

SOLICITUD CORRECCIÓN PATRIMONIAL CON RELACIÓN A LOS EXTINTORES QUE FUERON INCLUIDOS EN FORMA CONSOLIDADA COMO PARTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

1.- INFORMACIÓN OBJETO DE LA VERIFICACIÓN:

La Dirección General de Administración y Finanzas ha providenciado a esta instancia el Memorandum del Departamento de Patrimonio DBP/95/2021 de fecha 25 de noviembre de 2021, adjuntando sus documentos y antecedentes, a los efectos de solicitar parecer de la Dirección General de Auditoría Interna requiriendo corrección patrimonial con relación a los Extintores que fueron incluidos en forma consolidada como parte del sistema de seguridad contra incendios, adquiridos conforme al Contrato Nro. 47/2019 "Adquisición de Sistema de prevención contra incendio" por un monto total de G. 1.335.000.000 (Guaraníes Mil trescientos treinta y cinco millones) a fin de desagregar de dicho sistema.

2.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El Dictamen se limita a la emisión de una opinión sobre los documentos tenidos a la vista, cuya provisión y contenido son responsabilidad de la Administración del Ministerio de Industria y Comercio.

3.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Hemos procedido a verificar los antecedentes y documentos respaldatorios confrontando las informaciones a fin de recabar las evidencias que los sustenten a los efectos de emitir una opinión sobre ellos.

4.- DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

- Captura de pantalla del registro del bien en el Sistema de Contabilidad – SICO.
- Copia Solicitud de Transferencias de Recursos Nro. 58.509, transferencia de G. 400.500.000.-
- Copia Solicitud de Transferencias de Recursos Nro. 197.922 transferencia de G. 934.500.000.-
- Copia del Contrato Nro. 47/2019 con la firma S&C Ingeniería S.R.L.

5.- ANALISIS

Se observa copia del Contrato Nro. 47/2019 "Adquisición de Sistema de Prevención contra Incendio" donde visualizamos en el punto 5. Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes y/o Servicios que el total del sistema adquirido fue de **G. 1.335.000.000 (Guaraníes Un mil trescientos treinta y cinco millones)**.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Dirección General de Auditoría Interna

Ítems correspondientes a los Extintores:

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total
1.9	Extintor de 6 kilos ABC, incluye instalación	Unidad	Unidad	60	Regimiento 8	Paraguay	328.000	19.680.000
1.10	Extintor de 5 kilos CO2, incluye la instalación	Unidad	Unidad	9	Regimiento 8	Paraguay	780.000	7.020.000

Datos extraídos de la copia del Contrato Nro. 47/2019 "Adquisición de Sistema de Prevención contra Incendio"

Se observan las transferencias realizadas según copias, STR Nro. 197.922 de fecha 27/12/2019 por G. **934.500.000 (Guaraníes Novecientos treinta y cuatro millones quinientos mil)** y STR Nro. 58.509 de fecha 26/05/2021 por G. **400.500.000 (Guaraníes Cuatrocientos millones quinientos mil)**, totalizando así el costo de adquisición de G. **1.335.000.000 (Guaraníes Un mil trescientos treinta y cinco millones)** a favor de la Empresa proveedora S&C ingeniería S.R.L.

Se observa según captura de pantalla del Sistema de Contabilidad – SICO, la registración consolidada en la cuenta 26.114 Herramientas, aparatos y equipos varios, subcuenta "Aparatos de Seguridad y de Control", descripción Sistema de prevención de incendio, por un valor de G. 1.335.000.000 con fecha de adquisición 27/12/2019, rotulado 1211, nro. patrimonial 4175.

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIA:

Conforme a la documentación proporcionada concluimos lo siguiente:


- Que, corresponde corregir las operaciones solicitadas según Memorándum DBP N° 95/2021, debiendo desagregarse los extintores mencionados en el punto **5. ANÁLISIS "Ítems correspondientes a los Extintores"** del presente Dictamen, del sistema de prevención contra incendio, a fin de ser exponer correctamente los registros contables y patrimoniales.

RECOMENDAMOS proseguir con los trámites correspondientes a fin de su posterior regularización.

ES DICTÁMEN.


CP Susana Balbuena, Auditora
Dirección de Auditoría Financiera



Asunción, 30 de noviembre de 2021.

Esc. Sandra Lezcano, Supervisora
Dirección de Auditoría Financiera


Lic. Maria Lucila Delgado Segovia, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

